

Informaciones comentadas

España en la odisea del caucho

Por DIONISIO PEREZ

Un notable periodista italiano, César A. Gullino, que lleva varios años de residencia en Madrid, ha escrito recientemente un artículo titulado «La odisea del caucho», que han reproducido varios periódicos de provincias. Es una curiosa historia de cómo el caucho bruto, que en 1925 se cotizaba a ocho pesetas-oro el kilo, llegó a descender hasta cuarenta céntimos en 1932 y de cómo disminuyó el consumo en el mundo entero y hubo que señalar limitaciones a la producción hasta 1938, para impedir que las plantaciones, dando más caucho del que se necesitaba, tuvieran que ser abandonadas o destruidas. Y agrega el admirable informador: «El derrumbamiento del precio del caucho natural obligó a abandonar la fabricación del caucho sintético, cuyo coste de producción resulta, ahora, excesivo», sobre todo, después de haberse inventado en los Estados Unidos, procedimientos para regenerar y volver a utilizar el caucho viejo, dando lugar a un curioso tráfico de chamarrilería. En lo que toca a España, tanto monta el caucho recién extraído en las plantaciones de heveas, como el sintético, como el regenerado. No tenemos ninguno. Apenas si hay cuatro o cinco industrias transformadoras de una primera materia de que carecemos y para la que no hemos acertado a encontrar campos propicios en nuestra Guinea o en la República de Liberia, como han hecho los Estados Unidos. Por no tener esta primera materia hemos pagado al extranjero el pasado año, más de diez y ocho millones de pesetas-oro. Y, además, si España se viera arrastrada a un conflicto guerrero, toda nuestra provisión de automóviles y camiones y tractores sobre llantas de caucho, quedaría irremediablemente bien pronto, no pudiendo reponerle las ruedas. En situación semejante se encuentran todos los países productores de caucho en sus territorios o en sus colonias. Y en todos ellos, al menos en los que se preocupan de su porvenir, se estudia con ahínco la posibilidad de producir caucho sintético, no dejado de fabricar por razón de precio, como suponía en su artículo César A. Gullino.

He aquí una noticia aparecida en «Le Journal de Moscou», en los últimos días de Septiembre: «Ha terminado la construcción en Leningrado de la primera fábrica para la producción de «sovréne», una variedad nueva de caucho sintético, que fué obtenido, a comienzos de 1932, por el Instituto de Química aplicada de Leningrado. Es, entre los diversos cauchos sintéticos inventados, al que se aproxima más a las cualidades del caucho natural, con la ventaja de que tiene doble resistencia y tarda doble tiempo en estropearse, por lo que tiene un gran valor para la fabricación de neumáticos de automóviles. El método de fabricación es mucho más sencillo que los utilizados hasta aquí. Las primeras materias necesarias pueden obtenerse en cantidades ilimitadas: hulla, tierra caliza y cloruro de sodio, sobre los que actúan acetileno y ácido muriático o cítrico o clorídrico».

Tal dice la breve información de Leningrado. El cloruro de sodio es la sal que con pródiga abundancia producen la ribera de la bahía gaditana y la albufera de Torreveja. Hulla y tierras calizas abundan en España. De acetileno, que se logra mojando carburo de calcio o carbón fundido con cal en hornos eléctricos, exportamos cada año, después de abastecer a España, cuarenta mil quintales métricos y de aquellos ácidos hay media docena de fábricas en nuestras provincias. Esto es, que siendo todas esas primeras materias de escaso valor y abundando en España hasta el punto que de cloruro de sodio o sal, exportamos cada año entre cuatro y cinco millones de quintales métricos, no sólo podríamos fabricar caucho sintético para abastecer a España y prevenirnos de un bloqueo, sino para exportar a otros países, agregando un capítulo honroso a la odisea del caucho, contada por el periodista italiano. ¿Quién puede tomar esta iniciativa, que exige una información previa en Leningrado, gastos posiblemente sin recuperación, ensayos reiterados sin cá-

culo ni temor de su cuantía, y luego, finalmente, la inversión de un capital para construir la fábrica e instalar en ella una maquinaria adecuada, que habrá que imaginar y componer expresamente? Tal intento sólo puede realizarlo, el Estado. Yo no sé si hay en España un establecimiento oficial, con función semejante a la del Instituto de Química aplicada en Leningrado, en que se ha inventado la nueva fórmula del caucho sintético. En Alemania y en los Estados Unidos sí existen. Todo el progreso industrial de Alemania, anterior a su guerra victoriosa de 1870, se inicia en el estudio de la Química, que en España apenas se exige con prolijidad en la Facultad de Farmacia y para profesar algunas cátedras de Ciencias naturales.

Los aplicadores de la Química en aquellos países y en Suecia, donde realizó sus estudios Nobel y compuso sus explosivos, le han dado carácter industrial, y suplen con ella las esquivas que la Naturaleza tuvo con aquellos territorios. No hay un solo cuerpo natural, y aun los más de los productos derivados, compuestos y artificiales, que los arbitrios de la Química no puedan deshacer, desdoblarse, transformarse, reproducirse con distinta naturaleza. En España hay miles de plantas, numerosas variedades de tierras y piedras, infinidad de productos en los que la labor afanosa de químicos podrían encontrar riquezas que no gozamos.

En la fiebre de nacionalismo económico que va aislando a los pueblos unos de otros, este asistir impasible y preocupado de España a la odisea del caucho, en que como en la del petróleo, se debaten las grandes naciones y los países productores, desde el Brasil a Indochina y desde Camerún a Java y desde las Guayanas a Liberia, tiene una significación simbólica. En todas partes, la base de la economía dirigida, aun con todos sus errores e ineficacias, tiene por base la formación del catálogo de los productos necesarios que faltan a cada país y de los productos extranjeros que pueden suplirse o suplantarse creando productos similares. En esta orientación, la labor que están realizando la Argentina y Chile, por ejemplo, es curiosísima y admirable.

En España se creó, por ejemplo, con sucesivas reorganizaciones, el Consejo de la Economía Nacional y se le pide que presente un plan de amputaciones de gastos o de disminución del déficit que es cosa del Ministerio de Hacienda y de cada departamento ministerial o que presente una mirífica solución al paro obrero, como si no existiera en España un Ministerio de Trabajo. El Estado español, mejor dicho, la Administración española, es todo confusión y olvido y cada órgano se olvida de su menester para atender sólo al mecánico papeleo de cada día. Por esto, sería admirable que alguien interpretara el sentido simbólico de esta sección de Química con que completo la odisea del caucho, relatada por un gran periodista italo-español.

(Prohibida la reproducción.)

Conferencia de divulgación científica

El próximo domingo, día 24 de Febrero, tendrá lugar en el Centro de enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia a cargo del culto profesor don Angel Cuesta Sáez, sobre el tema «Manifestaciones del movimiento vibratorio, luz, radio-telefonía y radiaciones orgánicas». Comenzará a las once y media de la mañana, y la entrada será pública.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.

Pago adelantado

El Patronato Nacional del Turismo y la industria Hostelería Burgalesa

Era cosa prevista. Hace días solamente que abrió sus puertas al público el albergue que el Patronato Nacional del Turismo construyó en la provincia y ya han tenido que venir los industriales de una población cercana a él en peregrinación, pidiendo ayuda contra tal explotación a su Patronal, en legítima defensa de sus intereses.

Dujo de la ayuda eficaz que esta entidad patronal pueda procurarles, pues las cuestiones sociales hace tiempo que la tienen herida de muerte; no obstante, la pretensión de aquellos industriales es de esperar que encuentren ayuda en todas las esferas y, sobre todo, entre los industriales y comerciantes que en el día de mañana pueden tener la competencia de un organismo oficial subvencionado con el dinero de nuestras contribuciones.

Es incomprensible la constitución de una competencia, casi oficial, por decir así—pues o que de organismo oficial procede—a 200 metros de una población y a 80 kilómetros de una importante capital turística, ambas con abundantes y buenos hoteles, a pretérito, precisamente, de la carencia y deficiencia de éstos; este pretexto no pasa de ser la monserga que oculta otros fines que no acierto a comprender ni a definir, pero que indudablemente deben existir.

Aranda de Duero, ciudad de poco más de seis mil habitantes, tiene tres hoteles limpios y de precios económicos y dos pensiones confortables. Estos hoteles son sobradamente conocidos para comprobar la verdad que antecede.

Respecto a Burgos, capital de 39.000 habitantes, dispone de tres hoteles de primera categoría, seis de segunda, tres restaurantes y una legión de pensiones, casas de comidas y de huéspedes y ahora pregunto, ¿es necesario, pues, que el P. N. del T. nos ponga entre ambas poblaciones una competencia? ¿Es que hay alguna región de España donde el turista pueda disponer de una escala tan variada de categorías de hoteles y de precios? Incluso en el extranjero, en Francia, en Italia, en Suiza, etc., etc., que tanto cuidan del turismo pueden citarme alguna capital—no costera, claro está—de la categoría de Burgos que tenga tantos y tan buenos hoteles? Y por si esto fuera poco, ¿no se proyecta por una entidad de ahorro la construcción de un hotel, cuyo coste pasará, según dicen, de 1.000.000 de pesetas? ¿Es que cree el P. N. del T. que en Burgos y con el turismo que Burgos tiene puede vivir toda esta industria hostelería? Que espere, que espere algún tiempo, con el albergue abierto o cerrado y verá lo que ocurre... algo, que no me atrevo a profetizar públicamente.

Con la fama de nuestra magnífica catedral, la hermosura de nuestra cartuja, la historia de la casa del Cordón, las filigranas de San Nicolás, las bellezas de nuestro Museo y las mil obras de arte más que tiene Burgos, no han pasado por él en el año 1934 más que 15.099 turistas (dato oficial del P. N. del T.). ¿Se considera satisfecho dicho Patronato con esta cifra? ¿Es que sus propagandas no han podido captar para ciudad tan maravillosa y rica en monumentos, más que tan insignificante cifra, de la totalidad del turismo que entra en España? Pues poco ha conseguido. ¿Por qué, entonces, nos pone una competencia? ¿Su misión es establecer negocios o propagar los monumentos, pinturas, costumbres regionales, etc.? Si es lo último y no lo primero, establecer un albergue entre Santo Domingo de Silos y San Pedro de Arlanza, en el maravilloso paisaje que hay entre ambos monasterios, teniendo a sus pies el caudaloso Arlanza, hubiera sido un acierto, pues hubiera dado a conocer las maravillas de ambos monasterios, a la par que el turista hubiera también conocido y contemplado la célebre colegiata de Covarrubias, y no hubiera hecho competencia a ningún industrial, sino más bien, con motivo de tal excursión, hubiera retenido al turista una tarde más en Burgos, con manifiesta ventaja para la industria y el comercio de esta capital.

Es, por lo expuesto, necesario y urgente dar solución a este problema de competencia que el P. N. del T. nos ha planteado, sin que él salga perjudicado en los gastos, que hasta la fecha y un poco precipitadamente ha hecho.

GERARDO DE MATEO

Instrucción Pública

Para los alumnos del plan cultural. Se ha publicado una orden de Instrucción Pública, accediendo a lo solicitado por los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales a quienes se concedió el derecho de hacerse maestros equiparados a los del plan de 1914 previa la aprobación de la pedagogía y las prácticas de enseñanza que actualmente cursan como alumnos oficiales, de que les sean entregadas en el mes de mayo las calificaciones de prácticas de enseñanza, en vez de hacerlo en septiembre, como en la actualidad está dispuesto.

Notas financieras

El futuro de la peseta

Estos días se ha ocupado la prensa inglesa y la francesa en sacar y colocar en el primer plano de actualidad, la cuestión de nuestra moneda. Lo que está en el pensamiento de todos y lo que constituye un problema para el futuro, esos órganos de la prensa extranjera lo han puesto a la orden del día y, lo que es peor, han dado al asunto unas inclinaciones aviesas, recargando de paso las tintas hasta donde les ha sido posible. Ni que decir tiene que han tenido que rectificar.

Es evidente que España, que algún día tendrá que pensar en hacer un reajuste, si no surge el milagroso capitalista extranjero que nos envíe sus capitales o se normaliza el mundo y mejoramos nuestra balanza al encontrar mercados más propicios para nuestros artículos, no se asusta de los términos del problema. Ahora bien, lo que no puede satisfacer a nadie es que se dé como tratado un problema que no ha entrado todavía en ese período. Y menos aún que nos inclinen hacia la libra. Por ahora puede permitirse el lujo de vivir una vida independiente como siempre ha vivido, por cierto, anticipándose a estos tiempos de moneda elástica, con la suya nunca ligada al oro y con unos resultados económicos bastante aceptables. Todo lo que hasta ahora han ensayado Inglaterra y Norteamérica eran para nosotros cuestiones poco menos que olvidadas.

Hay que tener presente que las ventajas de una moneda elástica y flexible, sin ligazón ninguna con el oro y por añadidura sin base oro, nadie las conoce mejor que nosotros. La estabilidad de nuestros precios, no obstante las convulsiones del cambio, no ha experimentado grandes sacudidas. Ni es de suponer que las experimente.

Lo que ya no es tan fácil de pronosticar es si la peseta permanecerá mucho tiempo en los niveles actuales. Aunque, por otro lado, supongamos que en las altas esferas de la finanza oficial no se pensará ya en una revaloración de nuestra divisa.

Hacia la resolución del problema triguero

Parece que de una vez se va a afrontar de veras este asunto de la normalización del mercado del trigo. Ahora, por lo menos, puede decirse que el problema se encuentra en una órbita bien distinta a la que ha sido corriente en estos últimos años, y en consecuencia la ordenación del mercado ya no dependerá de la tasa, sino de algo más práctico.

Por de pronto, la carencia de un cliente constantemente comprador se resuelve, y si no existe un mercado a plazo creador de los «reports», por lo menos habrá el cliente sin que éste sea el Estado.

El Parlamento parece no tener prisa por dar cima a este asunto, pero las últimas noticias señalaban el deseo de tener aprobada la ley lo antes posible. Pero la lentitud parlamentaria no reza, por lo visto, con las actividades comerciales y financieras. En este terreno se labra a gran marcha hasta el punto de que pudiera decirse que, en principio, están formados los agrupamientos indispensables contándose, desde luego, con el grupo de elementos extranjeros, los agrupamientos del interior representando trigueros y molineros, etc.

La parte financiera también parece que está a punto, diciéndose, al efecto, que se cuenta con la fórmula que permitirá encontrar los 200 millones de pesetas que se consideran necesarios para realizar la operación en su faceta más costosa.

Se anuncia como próxima una reunión entre los firmantes del grupo que presentará el pliego. Por el momento no hay más que un grupo, y conviene señalar el hecho de que los Bancos han cambiado impresiones al respecto y el Banco de España ha tomado asimismo su impresión, más bien favorable a la idea. Veremos los resultados finales.

A. I. ARCO

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ayer en el Congreso

Continuó la discusión del problema triguero y del proyecto de arrendamientos rústicos.—También se trató de los alcoholes

Antes del orden del día

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, con muy escaso número de diputados en los escaños. Las tribunas animadas.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor García Berlanga, de Unión republicana, pide votación nominal para la aprobación del acta.

El presidente contesta, diciendo que el acta se votará cuando haya número suficiente de diputados.

El señor Díaz Ambrona, agrario, pide la lectura del artículo 98 del reglamento, referente a la urgencia con que deben ser remitidos a la Cámara los datos que solicitan los diputados. El orador dice que en Diciembre pasado pidió unos datos ante el ministerio de Trabajo, relativos al problema del paro, datos que aún no han llegado a la Cámara.

La presidencia promete al diputado gestionar que con urgencia sean enviados al Parlamento los datos que ha solicitado del ministerio de Trabajo.

El problema del trigo

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema del trigo.

El señor Ventosa interviene para rectificar. Se otorga, dice, el 9 por 100 de interés a aquellos agricultores que voluntariamente retengan el trigo. Con ser esto importante, no lo es tanto como lo que viene consignado en el párrafo siguiente: La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa.

Con esta ley se pueden hacer negocios a costa del Estado, pues los almacenistas de trigo que compran por bajo de la par pueden obtener un interés de un 23 por 100, que es excesivo. También creará una gran desigualdad, porque habrá labradores que podrán vender con la garantía del Estado y otros que tendrán que sufrir las consecuencias del mercado libre. Como la diferencia entre el precio interior del trigo y el del mercado mundial es de 34 pesetas el quintal métrico y el sobrante es, según se ha declarado, de 600.000 toneladas, puede suponerse la cuantía de una posible pérdida. Le parece bien que se indemnice con un interés a los que retengan el trigo voluntariamente, pero no que el Estado garantice el precio de venta.

Se va a encomendar a una entidad o a un consorcio de entidades el monopolio de importación de maíz. Sería más barato, dice, que el Estado se encargara de éste mediante un empréstito de 200 millones de pesetas y el establecimiento del canon de una peseta por quintal métrico.

Para ese empréstito no se necesitaban treinta millones de pesetas. En un empréstito no hay más que pagar un interés; en cambio, encargando a una entidad, «cobraría ésta no solo el interés sino parte de los derechos arancelarios, en compensación del posible riesgo».

La operación, pues, a cargo de la entidad, tiene dos partes: Primera, la compra de trigo para guardarlo o venderlo; segunda, la importación de maíz. El beneficio obtenido con el maíz sería la diferencia del precio exterior y el anterior, porque el trigo no puede producir beneficio. En qué condiciones acudiría al consumo la entidad adjudicataria? Porque si no lo sabemos previamente, se ha perdido el tiempo; antes hay que medir cuáles son las condiciones, para no ir a un fracaso; así no otorgaríamos al ministro una autorización en blanco.

Esa entidad intervendría en la compra y en la venta del trigo. El Estado, nos dijo el ministro, no tiene la flexibilidad bastante para realizar esa clase de operaciones. Esa entidad, prosigue el señor Ventosa, podría elegir los compradores, aplicando el precio de tasa o el que le parezca. No ve el ministro que eso es entregar a los agricultores españoles a una entidad en la que, posiblemente, predominará el capital extranjero? Si se necesitan recursos para desarrollar una política, ayudamos a un medio más barato y que no limite la independencia de la agricultura ni la del Estado.

Yo creo que vale más que se vaya a la solución del problema por el procedimiento del empréstito, y así evitaremos a los agricultores contactos impuros con empresas monopolizadoras. Además ¿qué garantía tiene su señoría de que sus sucesores van a ser iguales o mejores que el antecesor?

Los tres o cuatro millones de pesetas necesarios para la creación de esa burocracia, dijo su señoría que eran un tope máximo. Ello es lógico; en el tope precisamente está la garantía. Ya sabemos que nos vamos a mover por debajo de esa cifra, pero es que la autorización no se da a un nombre, sino a un cargo, y sus sucesores pueden no merecernos la confianza sufi-

ciente para que tengan en sus manos esa autorización. Por otra parte, pide que en el dictamen se haga la modificación que hemos apuntado, y no quiere que ni el ministro ni la Comisión vean en esta petición ni una cuestión de amor propio.

El ministro de Agricultura dice que hubiera querido permanecer silencioso para no cansar a la Cámara, ni entorpecer la rápida aprobación del proyecto, pero las palabras del señor Ventosa le inclinan a dedicar unos minutos a contestarle.

Comprende que los ministros no hacen nada que satisfaga a las oposiciones, pero tiene que reiterar que está a disposición de la Cámara para mejorar todos sus proyectos. El proyecto es la consecuencia de una interpelación del señor Martín sobre el problema de los trigos. El ministro trajo un proyecto que, a su juicio, era el más razonable, y este proyecto lo somete a la decisión de la Cámara. El problema es este: ¿No hacemos nada? Que se fastidien los trigueros, ¿Hacemos algo? Pues vamos a examinar un proyecto.

Al examinar la autorización primera, ha manifestado el señor Ventosa que le parece excesivo el interés del 9 por 100 sobre la retención voluntaria de trigo, y ha hablado también de que esto proporcionaría a algunos almacenistas un ingreso del 23 por 100. Yo procuraré evitar que nadie se gane el 23 por 100; pero no puedo, por ese temor, dejar de adoptar una solución que, de no adoptarla, perjudicaría a muchos agricultores.

Rectificaba también el señor Ventosa la garantía que otorga el Estado con la venta al precio de tasa.

Con las garantías concedidas, el Estado no puede perder en ningún caso. Para evitarlo traeré después a la Cámara una reglamentación detallada. Si se quiere puede ser traída inmediatamente, pero creo que en los trámites se perderá mucho tiempo. Si se tiene confianza en el ministro no hará falta en estos momentos ese requisito. Se muestra partidario de entregar la regulación del mercado a una empresa para ahorrar al Estado una gestión difícil. Se pueden defender las empresas para fines colectivos, llevando a éstas el interés individual.

Rectifica el ministro, como los harineros catalanes lograron excluir del mercado los trigos del resto de España. Al caer la Generalidad se derrumbaron los altos precios que se habían mantenido a costa de los trigos del resto del país. Esas eran combinaciones, y combinaciones de índole particular. Siempre serán preferibles aquellas otras adoptadas para ir hacia un fin nacional.

Rectifican brevemente los señores Sierra Pomares y García López, independientes.

Rectifica nuevamente el señor Ventosa.

Terminado el debate de totalidad el presidente pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior, y así se acuerda.

Se entra en la discusión del articulado. Sigue la defensa y retirada de varias enmiendas, rechazándose algunas por la comisión.

El señor Lamamié de Clairac defiende un voto particular pidiendo que no se otorgue la autorización octava, consistente en impedir el aumento de la superficie de los terrenos destinados al cultivo del trigo.

El ministro de Agricultura dice que no tiene inconveniente en aceptar las limitaciones de esta base, pero no cree conveniente coartar demasiado la libertad ministerial.

El señor Casanueva, en nombre de la Comisión pide que se suspenda la discusión para hacer un nuevo estudio sobre el dictamen.

Se suspende el debate.

El proyecto de arrendamientos rústicos. Se procede a votar varias enmiendas presentadas ayer al proyecto de Arrendamientos rústicos, sobre las cuales no pudo recaer votación por falta de número. Continúa después la discusión del proyecto.

Se acepta una proposición del señor Baz y se rechazan otras del mismo diputado.

Se suspende el debate.

(Continúa en tercera página).

PARA SUS ANUNCIOS AVANCE CONSULTE SIN COMPROMISO A PRECIOS Y CONDICIONES A

AVANCE ESPOLON 40

Edición de las ocho de la noche

Pro fomento musical

Bajo este epígrafe se ha celebrado recientemente en Valencia una asamblea magna, encaminada a resolver el grave problema de la crisis musical en cuanto afecta a los profesores músicos.

En dicha asamblea, celebrada con gran entusiasmo, y con la adhesión de todas las sociedades profesionales de España, se han acordado las siguientes bases: 1.ª Implantación en toda España, de la fórmula provisional adoptada por los profesores de Sevilla. 2.ª Las emisoras de radio-difusión deberán tener un consumo oneroso, según la importancia de la localidad donde residan. 3.ª Aplicación de la ley de extranjería a los profesores músicos. 4.ª Que por el Ministerio de Trabajo se dicte una disposición por la que para ingresar en el censo profesional de los Jurados Mixtos de Profesores de Orquesta de toda España, se necesite un previo examen de aptitud, y 5.ª Colocación oficial del profesor de orquesta.

Estos acuerdos en forma de denuncia han sido elevados al Gobierno para su estudio.

Hoy nos llega de Valencia un comentario sobre la aplicación en dicha ciudad de la primera fórmula que es la más urgente. Nos remitimos a su contenido para que el público, empresas y profesores, todos con buena voluntad, lleguen a resolver la grave situación en que se hallan millones de familias que deben su existencia a los dignos profesores músicos españoles.

Ha constituido un gran éxito la implantación en Valencia de la fórmula provisional encaminada a resolver la grave situación económica de los profesores músicos de nuestra ciudad.

Ayer en el Teatro Principal, dió su primera actuación una orquesta de quince profesores, y desapareció el temor de que el público se retirase de su asistencia al espectáculo pues la entrada fue espléndida, tarde y noche.

Bien confiamos en la comprensión del público valenciano, que entusiásticamente pagó los diez céntimos dedicados al «pro fomento musical» y luego premio con ovaciones clamorosas la actuación de los profesores en los entreactos, ejecutando al final el himno local, que fue escuchado respetuosamente por todo el público presente en pie.

No cabe un comienzo mejor ni una satisfacción más grande que la experimentada por los profesores músicos valencianos, al hallar tan franca cooperación en el público y tanto cariño como antaño se les demostrara.

Como puede apreciarse por la prensa valenciana, ha constituido un éxito el envío de la música a los teatros de los profesores músicos insustentablemente de ellos por la invasión de la música mecánica. Si las justas pretensiones de estos dignos ciudadanos se ponen en vigor por los altos poderes, habrá remedio al paro de muchos miles de españoles que teniendo un título profesional, cual el de médico o abogado, se hallan en la imposibilidad de trabajar por culpa de la tan encarecida y triste invasión mecánica.

Ya son varias las capitales en que la tal fórmula ha sido puesta en práctica con el más satisfactorio resultado. No sería, ciertamente, un imposible que esta simple fórmula se hiciera general, dado el grave problema que se resuelve por la ínfima cantidad de diez céntimos.

Las autoridades, público y empresas tienen la palabra.

A. J. Q.

DIALOGO FALLERO

—¿De dónde vienes tan risueño, Timoteo?

—De inscribirme como fallero para el tren especial a Valencia, que a 47 pesetas ida y vuelta, en segunda clase, como el año anterior, ha organizado el Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

—¿Y cómo va dicha inscripción?

—Estupendamente; he visto en la lista los nombres de una colección de bellísimas burgalesas y animados muchachos, que no quieren que este año les pisen, como el pasado, la excursión; pues por tardar en decidirse se quedaron como el del cuento, en tierra y con una cuarta de narices y mucho más tristes al conocer lo colosal que lo pasaron los falleros castellanos y la buena acogida que tuvieron en la ciudad del Turia; de aquí qué no tiene nada de particular que muchos repitan como yo la excursión, si bien vayamos ahora en plan de CICERONES y sobre terreno conquistado.

—¿Y de alojamiento, cómo anda aquello?

—Hombre, te diré; con la información que te facilitan en las oficinas del ferrocarril y con la que interese de los amigos que estuvieron el año último, puedes con tiempo tener un cómodo hospedaje, bueno, bonito y barato.

—¿Y de festejos, puedes decirme algo?

—Mira, desde luego cuenta con tres magníficas corridas de toros, a precios económicos, el domingo 17, lunes 18 y martes 19, San José, con los ases de la tauromaquia y ganaderías de primera. Por otra parte, la atracción de visitar las principales fallas, pues no hay tiempo para admirar todas, ni con aeroplano, verdaderos momentos artísticos, las excursiones a los alrededores, recorrer la ciudad, museos, puertos, fábricas, jardines, mercado de flores, etc. tienes gas para no aburrirte un instante. Además, después del terrible temporal de nieves y hielos de esta Siberia, que hemos disfrutado, bien vale la pena de asomarse por unos días a otro lugar de nuestro planeta, a gozar de un clima y paisaje ideal, alegrar la vida, sentirse optimista y procurar echar de nuestro cuerpo los restos de la grippe que tanta molestia nos está causando.

—Pues bien, Timoteo, ni una palabra más, convencido, cuenta con un compañero más de excursión y marcha volando al inscribirme de fallero, lo antes posible.

—Mira, Eurasio, un solo consejo voy a darte; que no vayas con retraso de sueño, procura dormir por adelantado las vísperas del viaje, todas las horas posibles, pues en llegando a Valencia no hay medio hábil de día ni de noche, para llegar un día, por el enorme bullicio, conciertos de músicas, tracas y petardos constantes que envuelven toda la ciudad, por espacio de tres días hasta las doce de la noche de San José, en que se pueñan simultáneamente el centenar de fallas, verdadera pena, entre los estampidos finales de un bombardeo generalizado.

—Así lo haré, si puedo, Timoteo, y muchas gracias por tu interesante información y prácticos consejos.

Por la Tarea reporteril,
D. JUAN FALLERO

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Nueva academia de corte y confección

Bajo la dirección de la

Srta. Nieves Marín Quevedo

Profesora titulada por el Centro de Instrucción Comercial de Madrid
Calle Lain-Calvo, 14.—Burgos

Se confeccionan vestidos de encargo y se admiten alumnas a precios módicos
Formalidad, esmero, prontitud y delicado gusto artístico

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 87, 1.º - Teléfono 150
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plaza del Arzobispo)

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUSO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 a 4
Calera, 13, 3.º - Teléfono 279

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 2-1-2

F. Vadillo Brás
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

TEATROS

AVENIDA

“El padre soltero”

Una traducción de la obra de Eduardo Childs Carpenter, hecha por Tomás Borrás, fue la que ayer se puso en escena por vez primera en Burgos por la Compañía Barrón-Galache, que actúa en el Avenida.

Una comedia más, es la estrenada. Una comedia más, graciosa, y cuya principal finalidad es esa, hacer gracia, contagiar al espectador del optimismo que a lo largo de sus escenas y situaciones se derrama.

No es corriente, en verdad, que un soltero, que en sus andanzas de joven, ha dejado, como lucha de su pasado, recuerdos nada gratos por sus «hazañas», pasados algunos años, reúna en su casa a los tres hijos obtenidos en sus «paseos por el mundo», para que gocen de la preponderante situación de su padre, al que ellos no conocen más que por el poco grato recuerdo que en sus respectivas madres éste ha dejado.

Ni tampoco es corriente el tono en que estos muchachos se desenvuelvan en su nueva vida, tras dejar salvo los fueros del «sindicato» que llegan a constituir para la defensa de sus pretensiones.

Eso, y algo más, sucede a través de los tres actos en que se desarrolla la acción de la obra, a cuyo final el «padre soltero» siente en toda su intensidad el amor paternal en los momentos en que cada uno de los tres muchachos toma su rumbo definitivo en la vida.

En conjunto, el autor consigue que el público, pase un buen rato y si se ha sido su propósito le ha acompañado el acierto, que, en lo que se refiere a la parte literaria no pasa de discreto.

Ricardo Galache e Isabelita Barrón, salvaron la labor que a ellos se les encomendaba, con acierto, y el resto de la Compañía, cumplió discretamente en este estreno que nada nuevo nos enseña.

¿Desea usted un buen reloj?

en la

Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirse

Santander, 34 - BURGOS

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Rca, que se ha seguido contra Galo Hernández Núñez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que fue acusado, con declaración de las costas de oficio.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso contencioso administrativo promovido por el Sindicato General de Compañías de Seguros, contra un acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

incidente procedente del Juzgado de Lerma, seguido por Victoria Esteban y otros, sobre apelación del auto de procesamiento.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Luisa Alvarez Fernández, sobre daños.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido contra Julián López Cámara, sobre lesiones.

Cervera de Pisuegra

Gran feria el día 24 del actual SAN MATIAS

Todas las carreteras que afluyen a dicha localidad, se hallan abiertas a la circulación rodada.

Kaleidoskopio mundial

Aniversario del agua de Colonia

Johan Maria Farina, la más antigua e ilustre firma comercial de la ciudad alemana de Colonia, ha celebrado hace poco el 225 aniversario de su fundación.

En efecto, por los primeros años del siglo XVIII, dos jóvenes italianos, Juan Bautista y Juan Maria Farina, decidieron establecerse en la citada ciudad, en donde fundaron un bazar de artículos para señoras. Figuraba como mercancía accesoria o secundaria un agua medicinal, que alcanzó tal favor entre el público, que pronto se convirtió en la mercancía principal.

Como tal «Agua de Colonia», fue bautizada por las tropas francesas durante la guerra de los Siete Años.

Y lo más estupendo es que, desafiando «ampliar la base de la confianza», como se dice ahora, en el agua famosa se le llegaron a atribuir por los médicos «esos dichos» calidos siempre han sido de los mismos virtudes terapéuticas internas y externas.

Nada menos que la Facultad de Medicina de Colonia la recomendaba en los males del corazón, del hígado, vaso de vino o plato de cado, para curar los males del corazón, del hígado, del estómago, del riñón, etc.

Hay se conoce una nueva virtud que se puede añadir a la citada: la de purificar las vísceras internas.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 3

EL DIARIO en la Sierra

Odisea de Neila durante los temporales

Indice de sucesos durante la última nevada

Días 26 y 27. Con viento huracanado y temperatura de quince grados bajo cero, nevó copiosa y abundantemente.

Día 28. Sigue nevando sin cesar y tal vez en mayores proporciones que los días anteriores. Salen 14 hombres por una cabada a la Mata. A menos de medio camino, envueltos entre ventiscas y celiacas, quedan rendidos y casi congelados; tres de ellos tienen la buena ocurrencia de regresar al pueblo pidiendo socorro; salen seguidamente otros 16 hombres, a los que acompaña también el concejal don Benito Mediavilla, que llegan a tiempo de prestar auxilio a los que ya se hallan muertos; el estado en que se hallan los primeros no les permite hacer uso de las manos, al extremo de que logran llegar, tienen que introducir en la boca de los otros los alimentos y bebidas de que van provistos. Un poco repuestos y animados por la nueva fuerza, continúan hasta el punto de destino, recogieron la mayor parte del ganado, y con él regresaron al pueblo a las siete de la tarde. Otra expedición de ocho hombres, que en el mismo día y con igual fin salió para el Collado de Riofrio, formando de ella parte el alcalde don Crispiniano García, por consejo de éste, retrocedieron a la villa al mediodía. Esta medida de previsión tal vez les ha librado de una muerte cierta.

Día 29. El temporal sigue en iguales condiciones que los días anteriores; la nieve alcanza en la plaza ciento cinco centímetros de espesor; Sigue la ventisca y entre ella parten nuevamente a Riofrio 17 hombres; pasan las mayores calamidades que se puede imaginar; al fin llegan, recogen la mayoría de las cabras, que como de milagro han resistido al raso temperaturas de 23 grados bajo cero, y con ellas llegan a sus casas a las cinco de la tarde; como no pueden hacer nada por sí solos, los familiares les descalzan, cambian de ropa y dan a tomar cosas calientes, con las cuales reaccionan.

Día 4 de Febrero. 14 hombres van a Quintanar de la Sierra por el Correo, que no ha llegado a este pueblo desde el día 26 anterior.

Sigue el pueblo incomunicado hasta el día 18 en que 132 personas, mujeres y hombres, abren una senda de unos 60 centímetros de anchura por 80 de profundidad como término medio, dejando establecido en Quintanar el paso para caballerías, que traen provisiones, especialmente pienso para el ganado.

Efectos de la nevada: una yegua, dos asnos, una vaca y varias cabras y ovejas muertas por el frío; un pajar de Feliciano López, una casa de Santos Neila y otra de Juan Gutiérrez, hundidas. Los dueños de ganados han tenido que darles a comer el trigo que con ellos y sus familias tenían, y los propietarios de fincas urbanas, sin darse punto de reposo, han pasado días y días quitando nieve de sus tejados en evitación de que con el peso quedaran destruidos.

En resumen: 24 días de aislamiento total y la caridad y unión de los vecinos entre sí, palmariamente demostrada.

S. SANCHEZ

Neila, 19 de Febrero de 1935.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

BIBLIOGRAFIA

«SAF»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Febrero, de esta prestigiosa revista cuyo sumario es el siguiente:

Algo sobre el masaje (Conclusión).—Comandante Bacorell.

La montaña y el esquí.—Javier F. Trapella.

Las armas cortas de fuego.—José Garrigós.

El deporte del remo.—J. Vierna.

Crusidades.

Calendario de la XI olimpiada de 1936 en Berlín.

Proyecto-informe sobre la educación física en la segunda enseñanza, redactado por la E. C. de Gimnasia, según orden del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Continuación).

Correspondencia.

Dibujos.—M. Pedreiro y G. Mayoral.

Caricatura.—Vrcamo.

Dibujo humorístico.—Oller.



Depositarlo exclusivo para Burgos;

Ignacio Palacios

Mérced, núm. 12 BURGOS

CALZADOS LA IMPERIAL

Alicantes - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su instalación provisional ¡ ATENCION ! ¡ ATENCION !

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION ! CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes
La cuestión del alcohol

El secretario lee una proposición no de ley pidiendo la rápida discusión del dictamen sobre el régimen en el mercado de alcoholes.

El señor Marraco se encuentra convencido de la urgencia del asunto. Por ello, dice, se ha presentado el proyecto.

Pide que se retire la proposición mientras llega el dictamen de su proyecto.

El señor Bosch, primer firmante de la proposición, manifiesta que cree que el ministro se iba a unir a su propuesta.

Relata las vicisitudes de la cuestión a través de la anterior etapa legislativa, resaltando el retraso que ha sufrido el dictamen.

En el orden del día figura hace ocho meses la proposición sobre desgravación de los vinos, y eso no podemos consentirlo. Hay que tratar el problema, y anuncia que no retirará su proposición.

Si el ministro mantiene su posición, pedirá votación. (Grandes aplausos).

El señor Rubio Chávarri consume un turno en contra de la proposición.

El señor Marraco manifiesta que no es culpable de la grave situación creada. No puede consentir que un proyecto disminuya los ingresos fiscales.

Es al Gobierno a quien compete plantear el problema.

El Gobierno no puede mirar solamente los intereses de una provincia o de un cultivo.

Termina pidiendo que se respete la iniciativa del Gobierno, que será sometida a la decisión de la Cámara.

El señor Bosch rectifica, manteniendo su proposición.

El señor Alba advierte la significación del voto que se puede emitir.

El señor Guerra del Río pide que, por la importancia del debate, se abran turnos en pro y otros en contra.

El señor Royo Villanova manifiesta que el derecho parlamentario da prelación a las iniciativas del Gobierno, que es quien debe dirigir los debates parlamentarios.

El señor Gil Robles expone su creencia de que ante el estado pasional de la Cámara, se discuta la totalidad de la proposición mientras se dictamina el proyecto del ministro.

El señor Marraco se muestra favorable a una conciliación.

Añade que no tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor Gil Robles, si la Cámara la encuentra viable.

Se entabla una larga discusión en pro y en contra de la propuesta, menudeando los incidentes y por último, el señor Bosch retira su proposición.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

Sesión nocturna

Comienza a las diez y media, bajo la presidencia del señor Alba.

Se discute el proyecto de Arrendamientos rústicos.

El Sr. Alba anuncia que, de acuerdo con la Comisión, no se discutirá ahora el capítulo octavo, referente a «aparcerías», sino el capítulo noveno, relativo a «jurisdicciones».

Se discute el artículo 52.

El señor Casanueva explica que, con arreglo al dictamen, se creaba en cada cabeza de partido judicial un Tribunal arbitral, integrado por tres propietarios y tres arrendatarios. El juez dictaba los laudos, contra los cuales no cabía recurso alguno.

La comisión ha aceptado una enmienda suprimiendo este trámite del Tribunal arbitral, confiéndole la función al Juzgado municipal hasta mil pesetas, rebasando esta cantidad, intervendrá el Juzgado de Instrucción, pudiéndose apelar ante la Audiencia. Contra las Sentencias,

El señor Lerroux, hijo adoptivo del pueblo de Madrid.- Carencia de noticias.- Reunión de la ponencia que estudia la ley electoral.- Actos aplazados por enfermedad del señor Martínez Barrio.- La comisión de Agricultura rechaza el proyecto de ley que afecta a los pequeños cultivadores de la provincia de Badajoz.

de la Audiencia, en asuntos de cuantía superior a diez mil pesetas, se podrá recurrir ante el Supremo.

El ministro de Agricultura interviene. Manifiesta que la enmienda que ha aceptado la comisión, de la cual ha tenido en este momento la primera noticia, tiene importancia capital. Siempre ha sido partidario de establecer un período conciliatorio, pareciéndole demasiado fuerte suprimir el Tribunal arbitral entregándose los asuntos a un juez que puede, quizá por su juventud, en los años de su carrera, carecer de la experiencia necesaria.

Creo conveniente que no falle el Tribunal arbitral, en lo que tiene grandes esperanzas, aunque se reduzca el número de miembros que lo integran.

El señor Fernández Casillejos, preside, anuncia que presentará una enmienda con el primitivo dictamen, con algunas modificaciones.

El señor Martínez Moya, radical, declara que deben escucharse opiniones, pues negarse a aceptarlas en este momento cuando se discute una enmienda tan fundamental, es negar algo esencial al régimen parlamentario.

Se lamenta del gran número de asuntos sustraídos a la competencia de los Juzgados municipales.

Creo que no deben llevarse a los Juzgados asuntos civiles. Pide que se establezca un juicio arbitral, pero que si éstos fracasaran, sean firmados por la ley de enjuiciamiento civil. Lo demás es complicar la administración de justicia.

El señor Casanueva, se muestra conforme en escuchar opiniones de los diversos sectores de la Cámara.

El señor Trias de Bes, expone su criterio favorable a la modificación.

El señor Ferrer, de la Esquerda, se muestra contrario a los Tribunales arbitrales.

El ministro de Agricultura, manifiesta que él no tiene criterio cerrado y se limita a someter el suyo a la consideración de la Cámara. Cree conveniente establecer un trámite conciliatorio, pues deben procurarse todos que un día impere la justicia.

Se aprueba el artículo 52.

Al comenzar la discusión del artículo 53, el presidente de la Comisión, hace notar a la Cámara, que queda en libertad de decidir si las apelaciones deben hacerse ante las Audiencias provinciales o territoriales.

El señor Morenilla, de la Ceda, aboga por las Audiencias territoriales.

Se aprueban los artículos 53 y 54.

Se rechazan varias enmiendas al artículo 55, y se suspende la discusión, levantándose la sesión, a la una de la madrugada.

¿Qué actitud adoptarán los radicales?

Ayer el señor Lerroux dijo al señor Gil Robles: —He retrasado nuestra conferencia, porque todavía estoy algo molesto de la gripe. Además tengo una faringitis nasal. Si no es muy urgente, esperaré a recomponerme para reunirme.

El señor Gil Robles se puso a disposición del presidente, quitando todo carácter de urgencia a la entrevista.

El señor Lerroux se volvió a dirigir al señor Gil Robles y le dijo: —En cuanto a lo ocurrido ayer, está todo arreglado. Tenga usted la seguridad de que el partido radical firmará la proposición acusatoria que presentaron ustedes ayer.

El señor Gil Robles solicitó autorización para hacer público este ofrecimiento, concediéndosele el señor Lerroux.

Al anunciarlo luego el señor Gil Robles y enterarse el señor Guerra del Río del ofrecimiento hecho por el señor Lerroux de que los radicales firmarían la proposición acusatoria, mostró su disgusto y pasó al despacho de ministros, a entrevistarse con don Alejandro.

Después de esta conferencia, el señor Guerra del Río manifestó que el partido radical había acordado no firmar la proposición acusatoria.

Los periodistas le dijeron: —Pero ¿cómo usted el ofrecimiento del señor Lerroux?

—Yo, contestó el señor Guerra del Río, lo que les digo es que los radicales no firmarán la proposición.

Libertad condicional

La «Gaceta» concede la libertad condicional a los siguientes reclusos de la prisión central de Burgos: Luis Fernández Ortiz, José Rodríguez Maimón, Andrés Quintas García, Roberto Besterre Arreche, Máximo Fraga Veiga, Julio Travesi Pérez, Daniel Cano Pelgrín, Juan González Borregón, Bernardo Zarobe Gallástegui, Juan Prat Tejedor y Manuel Polo Avencel.

El señor Vaquero dice que el único jefe del Partido Radical es el señor Lerroux

Los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación acerca de la promesa del señor Lerroux al jefe de la Ceda de dar las firmas de los radicales para el acta de acusación, y de la actitud del señor Guerra del Río, y el señor Vaquero dijo:

—El jefe del partido radical es don Alejandro Lerroux. Es él el único que marca y que puede marcar la pauta a seguir por el partido radical, y si él ha prometido la firma de los radicales, los radicales daremos nuestras firmas.

Les repito a ustedes que el partido radical no tiene más jefe que don Alejandro Lerroux al que todos obedecemos con el mayor cariño y simpatía, pues siempre sus indicaciones responden al bien del país y de la República.

Acuerdos del Ayuntamiento madrileño

Se ha reunido la Comisión gestora del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Se acordó nombrar al señor Lerroux hijo adoptivo del Ayuntamiento de Madrid.

Se dio cuenta de que en la noche del miércoles, con motivo del homenaje a Margarita Xirgu, se tributó otro homenaje al Sr. Azaña, que ocupaba un palco y quien entregó las insignias de la izquierda republicana a la ilustre actriz.

Acordóse ver con desagrado la actuación de la dirección artística del teatro, que es propiedad del Municipio.

El asunto pasará a la ponencia nombrada al efecto para que informe sobre el particular, ya que existen indicios de haberse quebrantado el contrato que existe entre el Ayuntamiento y la compañía Xirgu-Borrás.

Audiencias presidenciales

El señor Alcalá Zamora ha recibido en audiencia al presidente del Consejo de Estado, al subsecretario de Comunicaciones y a varios diputados.

Posesión

Esta mañana ha tomado posesión el nuevo delegado del Gobierno en la Campsa, don Emilio Niembro.

El día del presidente

El señor Lerroux permaneció hasta mediodía en el ministerio de la Guerra y allí recibió la visita de una comisión de diputados radicales, formada por los Sres. Guerra del Río, Igle-

sias, Vélez, Cantos y Moya, a los generales López Ochoa, Morato, Sánchez Ocaña, Cerdá y otros.

Luego marchó a la Presidencia, reuniéndose con la ponencia que estudia la reforma electoral.

Se limitó a abrir la sesión y después despatchó con el subsecretario.

Al salir dijo a los periodistas que carecía de noticias.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Concursos

Una vacante de comandante de Caballería, juez permanente, en la Circunscripción oriental de Marruecos (territorio del Rif).

Concursos hípicos

Se autoriza la asistencia de jefes y oficiales del Ejército al concurso hípico que tendrá lugar en Valencia del 12 al 20 del próximo mes de Mayo.

Un asesinato

CIUDAD REAL.—Ha sido encontrado el cadáver del ganadero Manuel Díaz.

Se ha detenido a dos individuos, los cuales se supone que le mataron a pedradas para robarle.

Una desgracia

BARCELONA.—En la base aeronaval, una bala de rebote alcanzó a José Rivera y quedó muerto en el acto.

La epidemia de gripe

PAMPLONA.—Como se extiende la epidemia gripal en Pamplona, el alcalde ha ordenado diversas medidas sanitarias, entre ellas la frecuente desinfección de patios y cuartos.

BILBAO.—La epidemia gripal tiene bastante extensión en Bilbao, y son muchos los niños de las escuelas públicas y particulares que se encuentran atacados de dicha enfermedad, que hasta ahora reviste caracteres benignos.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—Esta mañana marchó el gobernador a recorrer las zonas de Santander, Palencia y León, afectas a este Gobierno general.

—El fiscal eclesiástico ha visitado al alcalde, pidiéndole que pida al arzobispo los terrenos del antiguo cementerio para construir en ellos un Seminario, cuyo presupuesto es de tres millones de pesetas.

—En los alrededores de la estación de los ferrocarriles económicos vasco-asturianos ha sido encontrada una bomba oculta entre unas zarzas.

Se supone que fué abandonada durante la revolución de Octubre.

—La Junta de Socorros continúa estudiando los expedientes de indemnizaciones.

Se calcula que pasan de cien millones las peticiones hechas.

Las reclamaciones de elementos de significada idea extremista han pasado a la Guardia civil para que informe.

—Hoy se han recogido ocho pistolas, cuatro escopetas, dos sables y tres machetes.

Evasión de presos

CASTELLON.—De la Cárcel Modelo se han fugado los presos Víctor Guál y Ricardo Puig y Puig, que para legar sus propósitos escalaron un muro del patio de la prisión.

Recogiendo firmas

AVILA.—Los elementos socialistas recorrieron esta mañana las calles recogiendo firmas para solicitar el indulto de Teodomiro Menéndez y González Peña.

En la plaza del Mercado Grande se originó un pequeño incidente al solicitar la firma de un menor.

Intervinieron los guardias y practicaron una detención.

Un balandro abandonado

TENERIFE.—El patrón y marineros del velero «Felisa» dieron cuenta esta mañana a la Capitanía del puerto de haber visto a la altura del cabo «Bajada» al balandro «Rosalka», de la matrícula de Tenerife, completamente desarbolado, añadiendo que creían que habría sido asaltado por los moros, pues se notaban sobre cubierta señales de destrucción. Dicho balandro había salido de este puerto el 7 de Febrero para dedicarse a la pesca en la costa de Africa. Lo tripulaban el patrón, Salvador Santana, y cinco marineros, cuya suerte se ignora. El cañonero «Canalejas» ha zarpado para cabo Bajada.

De Nueva York a Los Angeles en once horas y media

LOS ANGELES.—El aviador Leifan Andrews ha volado, acompañado de un piloto ayudante y un operador de «radio», desde Nueva York a Los Angeles, habiendo establecido un nuevo «record» transcontinental al cubrir la distancia en once horas y treinta y cuatro minutos.

Un banquete

En el Hotel Nacional ha sido obsequiado con un banquete el subsecretario de Comunicaciones señor Rey Mora, con motivo de su nombramiento.

Asistieron cerca de 500 comensales y se leyeron adhesiones de los señores Lerroux, Alba y otros.

Un ruego

El diputado señor Izquierdo Jiménez ha dirigido un ruego al señor Cía pidiéndole se a cuda en auxilio del pueblo de Campo de Criptana, cuyos vecinos se hallan parados y hambrientos.

Martínez Barrio, enfermo

Se encuentra enfermo el señor Martínez Barrio, por haber vuelto a recaer del ataque gripal que padeció anteriormente.

Por esta causa ha sido aplazado el acto que esta tarde se iba a celebrar en el Círculo de Unión Republicana y en el que iba a pronunciarse un discurso político.

También ha aplazado su viaje a Andalucía.

Acto prohibido

CIUDAD REAL.—El gobernador civil no ha autorizado el mitin que Renovación Española iba a celebrar el domingo en Manzanares, alegando la posible alteración del orden público.

Ha levantado la clausura de los locales de dicho partido.

Sepelio

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro de la madre política del señor Anguera de Sojo, presidiendo éste y las autoridades.

En el acompañamiento, muy numeroso, figuraban personalidades de la izquierda.

La ley electoral

En los pasillos de la Cámara, conversamos con don Emiliano Iglesias, que en relación con esta cuestión de la ley electoral, nos dijo:

—La ponencia encargada del estudio de la ley electoral, sigue sus trabajos y se van acordando las instancias. Se hará una cosa genuinamente española, diferente de las que existen por ahí. Todavía habremos de reunirnos algunas veces más.

El ministro de Agricultura, nos dijo sobre el mismo tema:

—Todavía no hay nada concreto. Los trabajos van muy adelantados, porque también conversamos con el señor

El «record» anterior había sido establecido por el comandante James Doo little, quien voló desde Los Angeles a Nueva York en once horas y cincuenta y nueve minutos.

Una tormenta de polvo en Norteamérica

KANSAS CITY.—Una tormenta de polvo, como no se ha visto otra desde hace muchos años, se ha desencadenado sobre las llanuras y pueblos de Nebraska, Kansas, Colorado, Texas y Oklahoma.

El viento alcanza una velocidad de 65 millas por hora, y se tiene la seguridad de que la tormenta ha producido enormes daños en las plantaciones.

La situación en Cuba.- Profesores y estudiantes en huelga.- Explosión de una bomba

HABANA.—Las escuelas continúan cerradas. Trescientos mil maestros, profesores y alumnos, han celebrado una manifestación, pidiendo la dimisión del Gobierno Mendieta, al que acusan de tirano.

En una conferencia celebrada ayer tarde por los principales jefes del Ejército, de algunos miembros del Tribunal Supremo y otras altas personalidades se ha tomado el acuerdo de acusar al jefe de la organización revolucionaria A. B. C. señor Martínez Saens.

En la misma reunión, se acordó igualmente acusar a los señores Manach y Ichazo, pertenecientes a la misma organización.

Finalmente, se decidió acusar por irregularidades a varios funcionarios del departamento de la Tesorería.

SANTIAGO DE CUBA.— Ha estallado un «record» transcontinental al cubrir la distancia en once horas y treinta y cuatro minutos.

Ultima hora

se acortan las distancias. Parece que la fórmula proporcional va ganando terreno a ambas tendencias.

no y la definitiva será una conciliación. Vaquero, sobre la misma cuestión, y nos manifestó:

—Espero que en la próxima reunión quedará totalmente perfilada una fórmula, ecléctica que satisfaga a todos. Se hará una aplicación empírica de las dos tendencias, proporcional y mayoritaria.

Las coincidencias son cada vez mayores. Las posiciones se tocan transigiéndose por ambas partes y no resultará nada difícil que en la próxima reunión se determine una fórmula armónica.

La Comisión de Agricultura

Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura, acordando rechazar el proyecto de ley incrementando los pequeños cultivos de Badajoz.

El señor Azpeitia conversó en los pasillos del Congreso esta tarde con el vicepresidente de la Comisión señor Alvarez Mendizábal y al darle cuenta del acuerdo, dijo este:

—Esa es una decisión puramente revolucionaria que coloca fuera de ley a cerca de cuarenta mil yunteros de Extremadura y casi a otro tantos de la Mancha.

Añadió que tanto él como el señor Díaz Pastor, representantes de Unión Republicana, apoyarían el proyecto del Gobierno, como voto particular.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones.

Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including exchange rates for various currencies and bonds, organized in columns with headers like 'DIA 22' and 'DIA 21'.

Avance
Estudio de Publicidad Moderna

Cuando necesite insertar algun anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Baseo del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:15 y 10:15
Repesición de la famosa cinta
MUERTA EN VIDA
Argumento de mucho interés y emoción
Por la noche, a las 10:15

- 1.ª Muerta en vida
- 2.ª Deuda de honor

Aguento americano, por Ken Maynard

EL DOMINGO
La taquimeca se casa
Esta película es la continuación, o sea, la segunda parte de la otra famosa que gustó mucho, titulada solamente LA TAQUIMECA, así que no confundirla, pues la anunciada SE ESTRENA EL DOMINGO por primera vez en Burgos, y es una deliciosa comedia musical, interpretada por el trío de la simpatía, Mary Glory, Jean Murat Armand Bernard

AVENIDA (TEATRO CINE)

Mañana, a las 7 tarde y 10:30 noche
EXITO ENORME
de la gran compañía de comedias
BARRON - GALACHE
Sensacional ESTRENO de la magnífica comedia en tres actos, original de los hermanos Quintero, estrenada últimamente en el Teatro Cómico, de Madrid; con grandísimo éxito, y en la actualidad alcanza la suma de 15 representaciones consecutivas, titulada
LA RISA
GRANDIOSO EXITO
MAGNIFICO DECORADO

El domingo: El acontecimiento teatral del año
Soy un sinvergüenza
Dos horas de risa. Risa continua
Todos a reír
Creación de Muñoz Seca

Estudiantina
De F. Sevilla y Sepúlveda, autor de «Madre Alegría»
¿Cuándo?

Panificadora Burgalesa



sirve siempre
al mejor café tostado diariamente

Pídale bajo el nombre de
CAFE PANI
TOSTADERO:
Martínez del Campo, núm. 12
Teléfono 6-8-3-X
BURGOS

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militarados
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Cervera Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a 3 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídense en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.-MADRID



Se publicó

3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas

LA LOTERIA NAVIDAD 1934
N.º 22.483
DEPARTAMENTO DE REGALOS
LECTURA
AMENA E INTERESANTISIMA
VENTA EN
LIBRERIAS Y PAPELERIAS
y Editorial Bailly-Baillière, Aparicio 66 - MADRID

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

REPRESENTANTES
Firma establecida en New-York, ex portadora de Radios y Válvulas, desea nombrar representantes en cada región de España
Escribir: LOUIS DIAZ MENDEZ COMPANY, P. O. BOX 25 Hamilton (Grange Sta.-New-York, N. Y. (U. S. A.))

LA COCINA
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZA CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hotels del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don
Profesión
Sexo

Préstamos amortizables

en toda España, en HIPÓTECA, documento privado y letra, sobre fincas urbanas, rústicas, solares, etc., a de alquiler y negocios, interés desde 0,05 y medio por ciento anual, con largos plazos de devolución. Compraventa de toda clase de fincas. Información gratuita y absoluta reserva.

CREDITO HISPANO, Consejo de Ciento, 236 - Teléfono 33196 - Barcelona

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita" el 17 de Marzo
Motonave "Reina del Pacífico" el 16 de Abril
Vapor "Orduña" el 12 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

en Gran Bretaña



inmenso surtido en camas de madera, de hierro, decoradas y niqueladas.
Siempre últimas novedades.

Calle de Victoria, número 14. BURGOS
En esta casa se vende el somier "Nupuzela"

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Folleton del DIARIO DE BURGOS (243)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

critico de la situación del honrado Cornejo.

—¿Debia ponerlo en mayor compromiso del que estaba?

Dudó el noble Montalbán.

Al fin pensó que con la declaración de Crispín tenía bastante para proceder contra el hidalgo.

Por de pronto no necesitaba más, pues lo inutilizaría si de la libertad lo privaba.

Después de largo rato dijo:

—Dadle a Dios gracias, porque os ha librado de una desdicha horrenda.

—Y gracias le doy también a ese hombre honrado y generoso que se atrevió a estorbar la consumación del crimen.

—En mi nombre felicitaré a vuestra pupila.

—Si queréis verla...

—No.

—¿Asesinar a esa pobre niña!...

—Para hacer sufrir a Cardona.

—Mentira parece tanta maldad.

—Señor Raimundo, lo que habéis declarado se hará constar y lo firmaré, porque es preciso cumplir todas las formalidades.

—Estoy dispuesto.

—Y os dejaré tranquilo y deseando que el cumplimiento de mis deberes no me obligue a molestaros otra vez.

—Ya os he dicho que esta casa honraís con vuestra presencia.

—Es mucha mayor la honra que merecéis.

El buen Cornejo respiró como si se sintiese libre de una mano que lo ahogase.

Volvió a dictar don Fernando y el escribano a escribir.

La declaración fue breve.

Firmó el señor Raimundo con mano insegura.

Le parecía que había cometido un gran crimen al poner su firma en aquella declaración completamente falsa.

La conciencia del señor Raimundo era escrupulosa hasta la exageración.

Lo único que podía tranquilizarlo era la seguridad de que hacía un beneficio favoreciendo la causa de la justicia.

Don Fernando, como si distraído no cayese en la cuenta del requisito del juramento, dió palabras agradables al señor Raimundo, despidióse y salió con el escribano y los corchetes.

Volvió al aposento de Crispín y le dijo:

—Como no sea en cosa de urgente necesidad, no debéis salir de vuestra casa antes de la noche.

—Esperaré las órdenes de vuestra señoría.

—Y tranquilizad, porque si os busco será solamente para que vayáis a ver al hidalgo de noche y declaréis que es el mismo.

—Siempre diré la verdad.

—Así nada tendréis que temer.

Don Fernando de Montalbán le dijo al escribano que se retirase, pues no lo necesitaría hasta más tarde.

Con los dos corchetes se encaminó a la plazuela del Alamillo.

Por allí vagaba Andrés.

El alcalde aparentó que no lo había visto.

Se acercó a la puerta de la casa del hidalgo.

—Aquí me esperaréis—dijo a sus dependientes.

Llamó.

Pocos momentos después abrió la ve-

cina que se había encargado de cuidar al señor Faustino. Era una pobre anciana, cuyos antecedentes nada tenían de particular y que parecía de escasa inteligencia.

—¿Cómo está el enfermo?—la preguntó el alcalde.

—Alegre más sosegado; pero dice que aún no puede moverse, y cuando le doy las unturas que dispuso el cirujano, pone el grito en el cielo.

—Los golpes fueron terribles.

—Da compasión cuando se le mira la espalda.

—Pero su vida no corre peligro.

—Dios quiera que el infeliz recobre la salud.

—¿Está despierto?

—Sí, señor alcalde.

—Lo veré y entre tanto vos quedaréis por aquí.

—Lo que disponga vuestra señoría.

—Nadie debe entrar en la habitación del enfermo hasta que yo haya salido.

—Si alguien viene a visitarlo le diré que os espera.

El señor de Montalbán siguió por el pasillo, empujó una puerta y penetró en el aposento donde se encontraba el hidalgo.

Este abrió los ojos, miró al alcalde y exclamó:

—¿Otra vez!...

—Y no será esta mi última visita—replicó don Fernando.

—Os interesáis mucho por mi salud.

—Pero aún tengo más interés en cumplir mis deberes,—dijo gravemente el señor de Montalbán.

Y se sentó junto al lecho.

CAPITULO LXXXVIII

El hidalgo tiembla y cavila

Las palabras del alcalde desagradaron mucho al señor Faustino.

Era éste demasiado astuto y no podía ocultársele el crítico de su situación.

A pesar de sus dolores, había meditado, discurriendo con el acierto que siempre lo hacía.

No se consideraba seguro, porque pensó que aún era posible que el señor Baltasar de Cardona cambiase de resolución.

Sabía muy bien que no podía contar con la protección de don Fernando, y esto era un motivo más para que la tranquilidad perdiese.

Después de algunos momentos, dijo el señor de Montalbán:

—El cumplimiento de mis deberes es antes que todo.

—Lo sé—respondió el hidalgo.

—He querido hacer cuanto es posible para descubrir a los criminales que os robaron y maltrataron tan cruelmente.

—Caballero, ¿dónde que tanta pata contra los delincuentes y que los perdonó.

—Está bien; pero la justicia tiene la obligación de castigarlos, porque así lo mandan las leyes, así lo exige la autoridad, y así es preciso para dar satisfacción a la sociedad ofendida.

Vuestro generoso perdón puede atenuar el castigo; pero no es bastante para que junjones queden los criminales.

—Yo no los conozco; nadie los vió, y...

—Os equivocáis—interrumpió severamente don Fernando—, o más bien no decís la verdad.

—Caballero...

—¿Os habéis olvidado del hombre que habita en el cuarto bajo de la casa de Raimundo Cornejo?

—No lo conozco.

—Un pobre zapatero que se llama Crispín.

—Repito que...

—Basta, señor Faustino, pues ofendiendo estáis a la justicia, y dando pruebas de que desconocéis mi autoridad, que es la del rey nuestro señor.

Temblo el hidalgo.

Se hizo más densa la palidez de su rostro.

El alcalde añadió:

—Cumpliendo mi deber he interrogado a los vecinos de la casa a cuya puerta os encontré anoche magullado, y pidiendo socorro.

—¿Y esos vecinos?

—El del cuarto bajo declara terminantemente que al volver a su habitación,

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy han sido muy pocas las entradas que se han registrado en esta plaza.

Precios:

Trigo, 78 y 79 reales fanega.
Cebada, 46.
Yeros, 64.
Avena, 33.
Alholvas, 54.
Abadejo, 1,40 pesetas kilo.
Congrio, 2,00.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Pera, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,50.

Pescaderías Vivas

Merluza, 3,20 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60.
Sardina, 0,80.
Angulas, 6,00.
Besugo, 1,60.

Mercado de ganado

Bueyes, 12,50 pesetas arroba.
Ternezas, 2,10 pesetas kilo.
Ovejas, 1,20.
Carneros, 1,40.
Lechazos, 2,50.

De la provincia

LERMA

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Centeno, 52.
Cebada, 46.
Algarrobas, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Muefias, 54.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 63.
Salvado de primera, 27 pesetas los 100 kilos.
Idem de tercera, 25.
Patatas, 2,00 arroba.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Según la Junta de contratación se han vendido 16 quintales de Manitoba.

Otros granos:
Centeno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.

Harinas.—Selectas, 63 y 64.
Integrales, 62.
Todo pesetas los 100 kilos con sacb.
Salvados.—Tercerillas, 48 y 45.
Cuartas, 38 y 40.
Comidillas, 30.
Salvado, 34.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

MOTA DEL MARQUES (Valladolid)

Trigo, sin operaciones.
El tiempo ha mejorado y en el campo se están haciendo labores de barbecho.

El sembrado, a causa de las pasadas heladas, ha sufrido retraso; se han sembrado las legumbres; no se hacen por falta de agua.

Precios:
Cebada, 38 reales fanega.
Algarrobas, 62.
Yeros, 62.
Avena, 28.
Garbanzos Superiores, 200.
Idem regulares, 180.
Alubias, 190.

Muefias, 58.
Guisantes, 62.
Harina de primera, 30 reales arroba.
Idem segunda, 29.
Idem tercera, 28.
Salvado, 14.
Patatas, 12 reales arroba.

VILLA DE DON FADRIQUE (Toldeo)

Sembrados muy foganos; beneficiados estos días con la visita de dos nevadas; fríos gliciales; mercado encalmado; precios sostenidos; caridad general en las clases pudientes.

Trigo, 51 pesetas los 100 kilos.
Candeal, 51.
Cebada, 32.
Avena, 30.
Paja, 7.
Tijos, 43.
Yeros, 43.
Garbanzos, 25 pesetas 11,50 kilos.
Patafas, 3.
Azafrán, 90 pesetas kilo.
Vino tinto 14.º 10.000 arrobas, a 23 pesetas 100 litros.
Vino blanco, 4.000 a 21.
Aceite, 190 pesetas, 100 litros.
Ovejas, 60 pesetas, una.
Carneros, 75.
Corderos, 30.
Conejos, 3,50.
Pollos, 7.
Gallinas, 7.
Huevos, 2,75 docena.

Diario de Burgos

MPARTADO DE CORREOS, 44

INTERESES DEL LABRADOR

Cultivo de la alfalfa

Por GONZALO MERCADO GUZMAN
PERITO AGRICOLA

La alfalfa es planta vivaz o perenne, de la familia de las leguminosas; nombre científico *Medicago sativa*; mejora, consistencia herbácea y variable altura; sus raíces llegan hasta dos metros de profundidad.

Morfología.— Esta cubierta de vellosidades, tallos rectos, hojas compuestas de tres hojitas elípticas dentadas, flores arracimadas purpúreas, amarillas, moradas o azules, frutos en legumbres retrorcedos en espiral.

Importancia.— Es una de las plantas prateras más importantes. Se utilizan sus tallos y hojas para alimento del ganado en verde o convertido en heno. Contiene en cien partes:

Alfalfa muy joven: 18,9 de materia seca, 5,8 de proteína, 3 de materia grasa, 4,4 de celulosa y 1,7 de aluminoides digeribles, teniendo un valor nutritivo en abstracción de 8,7.

Alfalfa en plena floración: 24 de materia seca, 3,9 de proteína, 0,8 de materia grasa, 8,7 de celulosa, y 1,5 de aluminoides digeribles, con un valor nutritivo de 8,4.

Alfalfa ensilada (heno): 83,3 de materia seca, 15,2 de proteína, 3 de materia grasa, 10,1 de celulosa y 8,3 de aluminoides digeribles, con un valor nutritivo de 25,8.

Se alimenta de la atmósfera y del suelo muy profunda, dejando muchas raíces y por lo tanto, mulle y aerea el terreno, fertilizándolo y transformando los minerales inasimilables en asimilables.

No vegetando bien asociada a las gramíneas es mejor reservarla para formar praderas artificiales. En España, hay sembradas (1931), 76.925 Ha. una producción total en verde de 3.223.719 quintales métricos que supone un valor total de 120.845.805 pesetas. Las provincias de mayor extensión de este cultivo, son Lérida, Gerona, Zaragoza y Valencia.

Especies y variedades.— Las principales especies son la común de flores violeta o azuladas, la arborea (Baleares), florecen en verano las falcata y fúrpura de flores amarillas, florecen en primavera y la arenaria (híbrida de común falcata), flores amarillas vellosas y violetadas. De variedades existen unas cincuenta.

Clima.— Hasta la floración necesita una temperatura de 8,º a 10 y para florecer mayor, con un total de 85,2º. Resiste las temperaturas bajas, pero no soporta las heladas continuas e intensas; el clima necesario, sería el templado húmedo, pudiendo cultivarse en los secos porque sus raíces, por ser muy largas, resisten bien las sequías.

Terreno.— El terreno preciso es el de aluviones modernos, arcillosos o silíceo-calizos, permeables y profundos por ser, como hemos dicho, de raíces muy largas. No es conveniente mucha humedad. No es eficiente en materias férricas siendo el suelo muy profundo.

Preparación del terreno.— Las primeras labores son, levante del rastreo con una labor profunda, de 25 a 30 centímetros, después se pasa al esarriador se da otra volteada y una última labor de subsuelo; una vez hechas las operaciones preliminares, se pasa el rastriero con objeto de dejar bien mullido y nivelado el terreno y con el rastriero se procede a la formación de las eras.

Abonos.— Por análisis que se han hecho se ha comprobado que la alfalfa enriquece en gran cantidad el terreno, pues por sus raíces profundas, las extrae del subsuelo. Al comienzo y término de las labores de preparación se necesitan dos estercoladuras completas con ácido fosfórico y potasa asimilable y cal, y en el terreno no tan fértil o azafre (si el terreno tuviera demasiada cal). En terrenos de poca fertilidad conviene abonar con superfosfato o escorias y cloruro potásico o cenizas de leña y carbón.

Siembra.— La semilla debe ser amarill-verdosa, brillante, madura, pesada, limpia. Las mejores semillas son las de Provenza (Francia) y las italianas, (en do mezcladas con las de Burundia, Medicago lupulina). La época de la siembra es en primavera después de las heladas y en Septiembre, antes de las mismas. Se siembra a veces mezclada con la misma cantidad de arena, en 25 kilogramos por término medio. Después se cubre con el rastriero y se riega, con cuidado de no arrastrarla, si hubiese poca humedad.

Cuidados culturales.— Los principales son, escardas frecuentes, de seis a diez riegos y rastreos después de cada corte adición, de 200 kilogramos de yeso y abonos alcalinos, sobre todo en terrenos ácidos. En caso de terrenos salinos, conviene después de la siembra, cubrirlos con estiércol para evitar daños, más tarde, el salitre es beneficioso. En los terrenos pedregosos, deben quitarse éstas, porque estropean las guadañas y guadañadoras.

Recolección.— Se puede hacer en dos épocas: si se aprovecha para forraje en verde, o para abono sideral, en la floración, en plena floración si es para beneficiar y al cambio de calor si es para semilla. Debe hacerse baja para aprovecharla y para que los nuevos retozos (nuevos cortes), no sean duros.

Producto.— Cuanta mayor profundidad, frescura y fertilidad tenga el terreno, mayor será el producto. En el primer año, se suele dar uno o dos cortes, en el segundo tres o cuatro, en el tercero y cuarto, de 12.000 a 40.000 kilogramos de forraje o de 3.000 a 10.000 de heno.

Duración.— Como máximo puede durar treinta años, pero para obtener buenas cosechas, no debe pasar de los ocho. Pudiendo ser inferior por agotamiento o intoxicación del terreno, sequedad y dureza del subsuelo, podredumbre de las raíces por exceso de agua estancada en el subsuelo o por invasión de otras plantas.

Obtención de semilla.— Se recoge de alfalfares viejos, por perder vigor en los jóvenes, cuando esté semimadura, cortando las puntas de los tallos y exponiéndolos al sol y al aire para que se sequen bien. Se desgrana a litigo o con máquina, dando cada cinco o seis kilogramos de flores, uno de semilla, llegando de 500 a 900 kilogramos por hectárea. Pesa el hectolitro de 78 a 78 kilogramos. Para sembrar la semilla debe tener de dos a tres años. Se pueden separar fácilmente de las de escudra, echándolas en agua, pues éstas flotan.

(Continuará).

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Canales-Fuencarral

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.
Se envían muestras gratis.

Agricultores...
Labradores...
Comprad vuestra
herramienta en los
nuevos

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

PARA SU OFICINA
PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Transportistas.

Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pidaprecios automóviles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28